

¿Cuáles son los requisitos previos para poder pagar y presentar un modelo 045?

Para poder presentar telemáticamente una autoliquidación tributaria es necesario que disponga de firma electrónica y, en el caso de autoliquidaciones con ingreso, deberá tener una cuenta de cargo abierta en alguna de las entidades financieras adheridas al Sistema Único de Pago electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Los certificados electrónicos admitidos por la Consejería de Hacienda para la firma y las entidades financieras adheridas al sistema se pueden consultar pulsando en la opción [Requisitos de la oficina electrónica](#) que encontrará en la dirección www.jccm.es/tributos

Antes de pagar y presentar telemáticamente por primera vez una autoliquidación tributaria, se recomienda acceder a la plataforma de pago y presentación pulsando en <https://tributos.jccm.es/plataforma/views/inicio.jsp>. Si accede con éxito a la aplicación significa que tiene instalados en su ordenador los componentes de firma necesarios y que se cumplen todos los requisitos técnicos para utilizar la plataforma, en caso contrario la aplicación le solicitará la instalación de los componentes necesarios.

¿Cómo puedo pagar y presentar telemáticamente una autoliquidación modelo 045?

A continuación se describen brevemente los pasos que se deben seguir para el pago y presentación telemática de una autoliquidación tributaria:

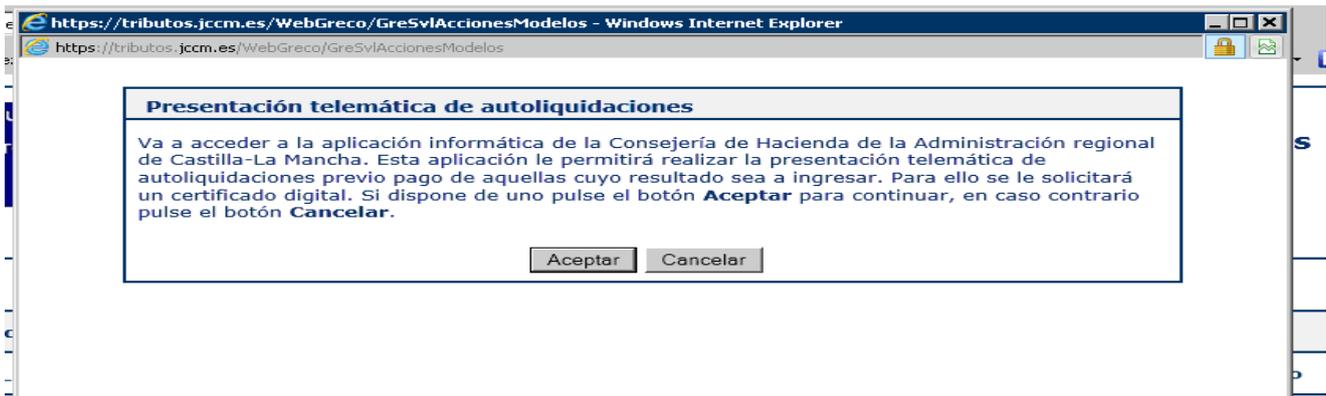
1.- Confección del modelo de autoliquidación: Se confeccionará el modelo de autoliquidación con el programa de ayuda "en línea" del modelo 045 (CLMWEB 045-2011-2012) al que podrá acceder pulsando en el enlace [Presentación telemática modelo 045](#) que encontrará en la dirección www.jccm.es/tributos

| | | | |
|---|---------------------|--|---|
| <p>TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO Máquinas o aparatos automáticos AUTOLIQUIDACIÓN</p> | | <p>MODELO 045 EUROS</p> | <p>Una vez cumplimentados los apartados de la declaración pulse el botón Validar para comprobar los datos tecleados.</p> |
| <p>WSC WAI-AAA WCAG 1.0</p> | <p>V.WEB.201211</p> | <p>Validar Limpiar Salir ayuda</p> | |
| <p>Proceso por lotes</p> | | | <p>ayuda</p> |
| <p>Datos del Documento</p> | | | |
| <p>Oficina Liquidadora: SELECCIONE UNA OPCIÓN Código territorial: <input type="text"/></p> <p>3 Devengo año: SELECCIONE UNA OPCIÓN Período: SELECCIONE UNA OPCIÓN</p> | | | |
| <p>Sujeto Pasivo (A)</p> | | | |
| <p>5 NIF: <input type="text"/> 6 Apellidos y nombre o razón social: <input type="text"/></p> <p>7 Siglas: SELECCIONE UNA OPCIÓN 8 Nombre Vía Pública: <input type="text"/> 9 Número: <input type="text"/></p> <p>10 Letra: <input type="text"/> 11 Escalera: <input type="text"/> 12 Piso: <input type="text"/> 13 Puerta: <input type="text"/> 14 Telf.: <input type="text"/> 15 Fax: <input type="text"/></p> <p>17 Provincia: SELECCIONE UNA OPCIÓN 16 Municipio: <input type="text"/> 18 C. Postal: <input type="text"/></p> <p>19 Número de registro empresa operadora: <input type="text"/></p> | | | |

Una vez introducidos todos los datos correctamente se deberá pulsar el botón Validar. Si la validación es correcta aparecerá la siguiente pantalla con 3 botones en la cabecera: **Imprimir**, **Pagar/Presentar** y **Modificar**. Se deberá pulsar el botón **Pagar/Presentar**.

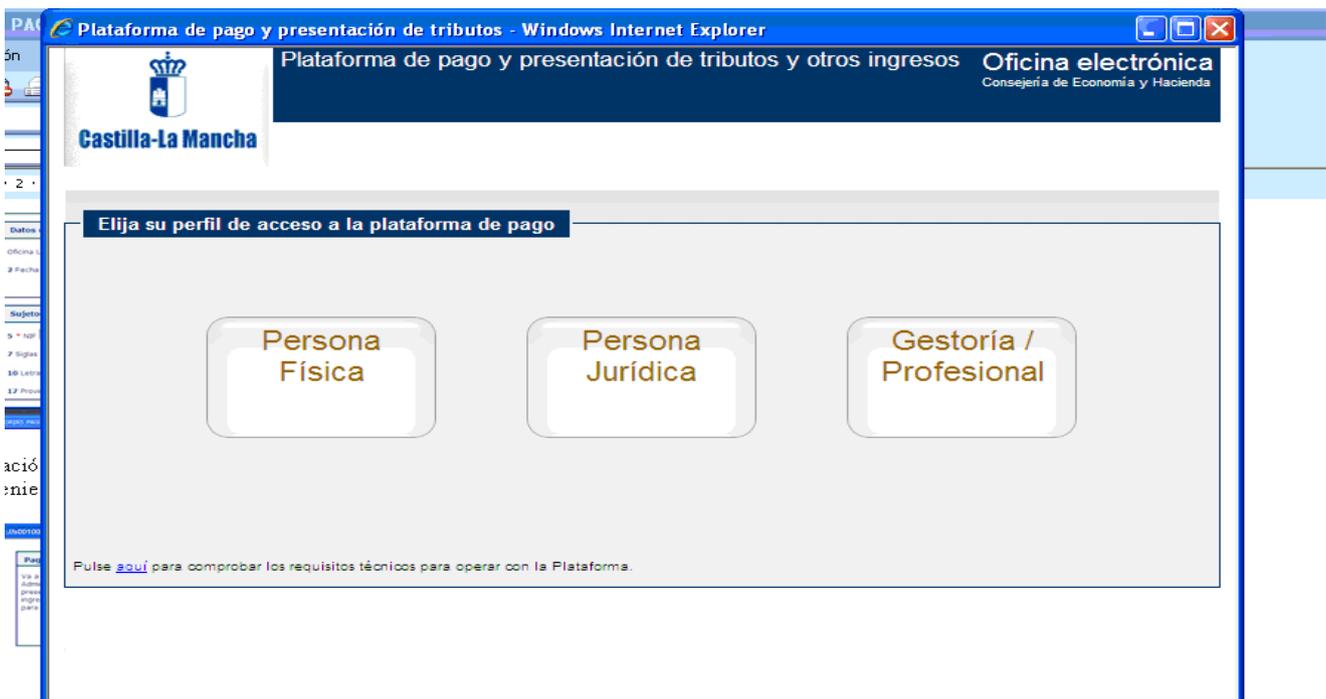
| | | | |
|--|---------------------|---|---|
| <p>TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO Máquinas o aparatos automáticos AUTOLIQUIDACIÓN</p> | | <p>MODELO 045 EUROS</p> | <p>DOCUMENTO CORRECTO. A ingresar: 925,00 euros. Puede Pagar/Presentar electrónicamente este documento pulsando el botón Pagar/presentar. Para ello se le solicitará su certificado digital. Si no dispone de certificado digital o no desea pagar electrónicamente pulse el botón Imprimir. Para obtener un borrador de este documento pulse aquí.</p> |
| <p>WSC WAI-AAA WCAG 1.0</p> | <p>V.WEB.201211</p> | <p>Imprimir Pagar/Presentar Modificar ayuda</p> | |
| <p>Proceso por lotes</p> | | | <p>ayuda</p> |
| <p>Datos del Documento</p> | | | |
| <p>Oficina Liquidadora: ALBACETE Código territorial: EH0201</p> <p>3 Devengo año: 2012 Período: 1T</p> | | | |
| <p>Sujeto Pasivo (A)</p> | | | |
| <p>ayuda</p> | | | |

2.- Envío de la autoliquidación a la plataforma de pago y presentación: Para ello se debe pulsar el botón **Aceptar** en la pantalla que se muestra a continuación:



Si aceptamos se nos pedirá que indiquemos uno de los tres tipos de perfil existentes para acceder a la plataforma:

- a) **Persona física:** Con este perfil accederán las personas físicas para presentar sus propias autoliquidaciones.
- b) **Persona jurídica:** Con este perfil accederán las personas jurídicas para presentar sus propias autoliquidaciones.
- c) **Gestoría/Profesional:** Con este perfil accederán los colaboradores sociales autorizados por la Consejería de Hacienda para presentar autoliquidaciones en representación de terceros.



Elegido el perfil de acceso, se deberá seleccionar el certificado digital correspondiente para una correcta identificación de la persona que accede a la Plataforma. Una vez identificada, la aplicación generará la autoliquidación en un documento PDF con su número de justificante. En este punto caben dos opciones: la de **Cancelar** y la de **Firmar, pagar y presentar**.

Plataforma de pago y presentación de tributos - Windows Internet Explorer

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda

Ayuda | Contacto | Salir

Datos de la autorización: Principal

Castilla-La Mancha

MODELO 045
TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO
Máquinas o aparatos automáticos
AUTOLIQUIDACIÓN

Consejería de Hacienda V.WEB.201211 CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN: 67003

OFICINA LIQUIDADORA ALBACETE

COD. TERRITORIAL EH0201 3 DEVENGO AÑO 2012 PERIODO 1T

Nº DE JUSTIFICANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN
0456954054943

NO PEGAR ETIQUETA IDENTIFICATIVA

5 NIF

6 Apellidos y nombre o razón social

7 Dirección
CL PEZ 1
45005 CALERA Y CHOZAS TOLEDO

19 Número de registro empresa operadora 123

Oficina de presentación Albacete

Entidad financiera Elija entidad financiera

Cuenta

Importe 925,00€

Al elegir la entidad financiera y el código de cuenta, usted autoriza cargar el importe total a ingresar. La entidad, efectuadas las comprobaciones oportunas y aceptado el cargo en dicha cuenta, generará un Número de Referencia Completo (NRC), quedando obligada frente a la Hacienda Pública de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por dicho importe y liberando al contribuyente de su obligación frente a la misma. Una vez generado el correspondiente NRC no se admitirá la retrocesión del pago por parte de la Entidad de depósito. Pulse Firmar, Pagar y Presentar continuar con el proceso de Pago/Presentación y Cancelar para suspenderlo.

Cancelar Firmar, Pagar y Presentar

Hecho Intranet local 100%

Si se cancela, el documento se incorporará a la plataforma y quedará en estado “pendiente de pagar/presentar”, pudiendo en un momento posterior proceder a su pago y presentación.

3- Pago electrónico y presentación telemática de la autoliquidación:

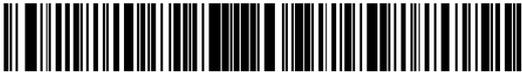
Para ello se elegirá la entidad financiera y se cumplimentará el resto de la cuenta de cargo. A continuación se pulsará en el botón **Firmar, Pagar y Presentar**.

La aplicación solicitará la firma electrónica de la autoliquidación con el certificado digital cuyo titular deberá ser el titular o persona autorizada de la cuenta de cargo.

Una vez pagada y presentada la autoliquidación se podrá obtener el justificante de su pago y presentación con la diligencia de presentación impresa al pie del mismo.

Diligencia emitida por la Consejería de Hacienda para el modelo 045

Una vez presentada telemáticamente una autoliquidación del modelo 045, la Consejería de Hacienda emitirá una diligencia similar a la del ejemplo siguiente. Esta diligencia se incorpora al pie de la primera página de la autoliquidación y acredita la presentación realizada.

| | | | |
|--|---|--|--------|
| (E) | TOTAL A INGRESAR (60 + 61 + 62) | € | 925,00 |
| (F) | En ALBACETE a 13 de marzo de 2012 | | |
| D I L I G E N C I A | <p>CONSEJERÍA DE HACIENDA</p> <p>Nº de entrada: 000989 Fecha/hora de entrada: 13/03/2012 11:26:48</p> | Este documento ha sido firmado digitalmente por el interesado. | |
| | <p>Por esta autoliquidación de la Tasa fiscal sobre juegos de suerte, envite o azar de máquinas o aparatos automáticos, presentada electrónicamente en el servidor de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha el día 13/03/2012, ha sido pagada la cantidad de 925,00 euros según justificante de pago con NRC: 0456950963522Y8789596E.</p> | CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: | |
| | |  | |
| | | <p>5BC5F9D1E95578E4C6FAEE</p> | |
| | | <p>La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección: http://www.jccm.es</p> | |